

2 marzo 1945

NUESTRA CIUDAD

LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NUESTRA CIUDAD.- TRIBULACIONES DE LOS EDUCANDOS, DE SUS PADRES Y DE LOS PROPIETARIOS DE CASAS ALQUILADAS PARA ESCUELAS.

Por Rafael García Granados.

Con frecuencia recibimos para esta sección cartas de padres de familia que se quejan del mal estado de las escuelas públicas, y de propietarios de casas alquiladas a la Secretaría de Educación que también se quejan de la forma notoriamente expoliatoria en que los trata la Secretaría de Educación. Hoy hemos querido comentar dos casos concretos de los antes mencionados, en que se pone de relieve una serie de torpezas y de faltas de equidad que probablemente le pasan inadvertidas al Secretario de Educación por los muchos problemas que tiene entre manos, y por la politiquería de los maestros de escuela que le roba mucho tiempo que, de otra suerte, podría dedicar a la atención de problemas urgentes como los dos que hoy queremos presentarle. No se nos escapa ni por un momento que don Jaime Torres Bodet es un funcionario laborioso y honorable, animado de las mejores intenciones. Es precisamente por eso por lo que rompemos estas dos lanzas en defensa de los escolares y de los propietarios de casas alquiladas para escuelas respectivamente.

- - - - -

Es bien sabido el mal estado en que se encuentran, los edificios de las escuelas públicas, pero hay casos en que la realidad supera a todo lo que pudiera imaginarse. Uno de estos es el de la Secundaria No. 3 ubicada en la Av. Chapultepec No. 183, en un ba-

rrio de gente rica, o al menos acomodada, por lo que la población escolar tiene cierto grado de refinamiento que no se encuentra, - por ejemplo, en la escuela a que nos referiremos más adelante.

El edificio de la Secundaria 3 es robado. Perteneció a una - orden religiosa de mujeres a las que les fué arrebatado por que - cometieron el delito de dedicar su vida y su dinero a la educación de los niños pobres. Así pues, la Secundaria 3 no paga renta, sino que está alojada en un edificio que es propiedad de la Secretaría, aunque esa propiedad se haya adquirido por medios inmorales. Nos - interesa establecer lo anterior, para que no se crea que quienes - tienen en estado ruinoso el edificio son particulares ajenos a la Secretaría, sino la Secretaría misma.

Hay en esta escuela ocho salones de clase que no pueden usar se porque los techos amenazan despacharse de un momento a otro y las paredes están tan cuarteadas que no sería remoto que esta parte del edificio hubiera venido al suelo antes de que estas líneas aparezcan en letras de molde. Es tan grave el peligro que señalamos, que los alumnos tienen prohibido acercarse a esta parte del edificio, cuya substracción de las actividades escolares naturalmente obliga a la Secundaria 3 a recibir una población escolar - muy inferior a la que pudiera con un gasto relativamente pequeño.

Hace unos tres años la Secretaría reparó otros cinco salones de clase, pero lo hizo en una forma tan torpe - o quizá de tan - mala fé - que sus ingenieros merecerían ser juzgados y castigados en consecuencia. Sobre paredes de materiales deleznable, cargaron techos de concreto cuyo peso cuarteó los muros y obligó a nuevas obras que sólo fueron paños calientes, como las de apuntalar los flamantes techos. En un segundo piso se hizo una costosa e - inadecuada instalación de plomería para laboratorios, que nunca -

se ha usado ni se usará por el peligro de ruina de esta otra parte del edificio.

La barda que dá a la Av. Chapultepec igualmente amenaza derrumbarse sobre los niños que juegan en el patio, o sobre los transeuntes que pasan por la acera de la calle. En el edificio hay casa de mil vidrios rotos. Probablemente no se ha repuesto ni un vidrio desde que la Secretaría se robó el edificio.

Sin embargo del panorama desconsolador que hemos pintado, no todo es ruina y desolación en la Secundaria 3. Hay dos salones modesta pero decorosamente blanqueados y arreglados. La obra de acondicionamiento de estos dos salones - únicos decentes - fué costada por los padres de familia de los niños que ahí se educan.

- - - - -

En la calle de la Constancia No. 68 se halla ubicada una escuela primaria en una casa alquilada cuya superficie es de 1400 metros cuadrados. EL contrato de arrendamiento data del año de 1915 ó sea de hace 30 años, época en que la Secretaría pagaba como renta mensual la de \$ 370.00. Hace diez años largos que las propietarias de la casa están pidiendo en todos los tonos que les sea desocupada porque la Secretaría solamente les paga \$ 350.00 (menos que hace treinta años) y han tenido ofrecimientos varios de al rededor de \$ 200,000.00. Es decir, que su capital les rendía el 2.1 por ciento anual.

En vista de lo mucho que se ha dicho que hay millones de pesos disponibles para la compra de escuelas, las propietarias la ofrecieron en venta a la Secretaría, pero ésta les contestó: no

nos interesa comprarla ni estamos dispuestos a desocuparla ni a pagar mayor renta. Si estos procedimientos son compatibles con la honorabilidad, que lo diga el señor Torres Bodet.

- - - - -

La Sr. Ma. Rivas Fontucha Vda. de Carmona compró en \$125,000.00 a doña Clotilde Bablot de Muldoon la casa No. 13 de las calles de Laredo con 203 metros.- Don Gabriel Ramos Millan vendió en \$ 54,000.00 a don Alberto Diaz Izquierdo una facción de terreno en la Hacienda de San Antonio Clavería Atz. D.F.- Don Amador Martínez Sánchez compró en \$ 40,000.00 a don Julio Gómez Huguenin la casa No. 39 de las calles de Bradley con 277 metros.- Doña Luz - Castillo Robles vendió en \$ 38,000.00 a don Roberto Torres Longoria la casa No. 200 de la Prolongación de Lorenzo Boturini con 1110 metros.- Doña Mary Searles de García compró en \$ 33,000.00 a doña Blanca García Travesi de Gómez la casa No. 1120 del Paseo de la Reforma.- Don Enrique F. Cejudo vendió en \$ 31,200.00 a don Roberto Tacher Assa la casa No. 10 de las calles de Klondike con 227 metros.- Don José Maciel Mendoza compró en \$ 15,000.00 a doña Rebecca Treviño Vda. de Urzua la casa No. 33 de la Av. Miguel Angel con 360 metros.- Don Julio Renaud Quintero vendió en \$ 12,000.00 a doña Julieta Aguirre García la casa No. 209 de las calles de Romero de Terreros con 259 metros.